

# FERNANDO POO, EL EMPEÑO ESPAÑOL EN LO INHÓSPITO

Carmen GARCÍA PÉREZ  
Teniente de Navío (reservista voluntaria)  
Doctora en Historia  
Recibido: 30/11/2020 Aceptado: 01/03/2021

## Resumen

El 1 de octubre de 1777 se firmó el tratado de San Ildefonso, y con ello comenzó para España un nuevo capítulo de su historia naval. En el acuerdo, Portugal cedió las islas de Fernando Poo, Annobón y ambos Elobeyes, así como el litoral entre las desembocaduras de los ríos Níger y Ogooué.

El interés geoestratégico de aquel enclave, que permitía un asentamiento en el sector oriental del Atlántico sur con un centro operativo en el virreinato del Río de la Plata, era indudable. Su aprovechamiento comercial y agrícola estaba por determinar.

La Armada española, avanzadilla exploradora de las posesiones de Ultramar, estuvo siempre presente, a veces cediendo el protagonismo en aras del servicio, pero engrandeciendo el nombre de España, que en ese momento jugaba una partida estratégica en el tablero de África.

*Palabras clave:* Fernando Poo, Guinea española, virreinato del Río de la Plata.

## Abstract

On October 1, 1777, the Treaty of San Ildefonso was signed and with it a new chapter began in the Spanish naval history. In the agreement, Portugal ceded the islands of Fernando Poo, Annobón, and both Elobeyes, as well as the coastline between the mouths of the Niger and Ogooué rivers.

The geostrategic interest of that enclave, which allowed a settlement in the eastern sector of the South Atlantic with an operational center in the viceroyalty of Río de la Plata, was beyond any doubt. Its commercial and agricultural use was to be determined.

The Spanish Navy, an outpost explorer of overseas possessions, was always present, even though at times giving up the limelight for the sake of common good, but enhancing the name of Spain, which at that time was gaining prominence in Africa.

*Key words:* Fernando Poo, Spanish Guinea, the Viceroyalty of Río de la Plata.

CUANDO Portugal ocupó parte del estuario del Río de la Plata, donde fundó Colonia del Sacramento el 1 de enero de 1680, las relaciones con España se enturbiaron. Las rivalidades entre las potencias europeas se localizaron en América, y el enclave de la cuenca del Plata fue escenario de duras disputas entre España y Portugal. Para contener los avances lusitanos hacia el estuario y disuadir a otras potencias como Gran Bretaña, Carlos III dispuso, en agosto de 1776, la creación provisional del virreinato del Río de la Plata, junto con la fundación del apostadero naval de Montevideo, como apoyo estratégico a las tropas expedicionarias.

Al mismo tiempo que el virreinato de Buenos Aires se consolidaba y pasaba a ser definitivo, el conde de Floridablanca consiguió que se firmara, el 1 de octubre de 1777, el Tratado Preliminar de Límites en la América Meridional, el tratado de San Ildefonso, por el que Portugal renunciaba a Sacramento y territorios adyacentes a cambio de las provincias de Santa Catalina y Río Grande del Sur, en el límite meridional del Brasil.

Pero, además, Portugal cedió a España, en el distrito de Biafra, las islas de Fernando Poo, Annobón y ambos Elobeyes, así como el litoral comprendido entre las desembocaduras de los ríos Níger y Ogooué, es decir, entre los cabos Formoso y López.

Este acuerdo hispano-luso fue lo que dio comienzo a la aventura española en África ecuatorial. El tratado incluyó cláusulas secretas, como la cesión de las islas de Fernando Poo y Annobón, que no se haría pública hasta que las autoridades españolas hubiesen hecho una ocupación efectiva de ellas.

Para formar la primera escuadrilla expedicionaria, antes de acabar ese año pusieron rumbo a Montevideo las fragatas *Santa Catalina*, al mando del capitán de fragata José Varela Ulloa –desde Cádiz– y, desde Ferrol, *Nuestra Señora de la Soledad*, comandada por el capitán de fragata Ramón Topete, así como el paquebote *Nuestro Señor Santiago*, al mando del teniente de navío José de Grandallana.

La asignación de los nuevos territorios africanos al recién creado virreinato del Río de la Plata no fue fortuita. Los objetivos españoles eran conseguir

un punto de apoyo en sus navegaciones, especialmente como escala en las travesías hacia Asia, así como satisfacer una antigua aspiración hispánica: atender por sus propios medios la creciente demanda de mano de obra negra en las posesiones de Ultramar, sin necesidad de tener que usar de los hasta entonces indispensables intermediarios extranjeros mediante contratos de asiento<sup>1</sup>.

Por estas razones era muy útil poner Fernando Poo y Annobón bajo la jurisdicción del virreinato platense<sup>2</sup>. Los intentos previos de favorecer la importación de esclavos al Río de la Plata, mediante medidas como el incentivo de la exportación de cueros al extranjero para los barcos negreros, no surtieron el efecto deseado, puesto que no compensaban los riesgos y costes y, además, soliviantaron a los comerciantes monopolistas<sup>3</sup>.

El 11 de marzo de 1778 se firmó el Tratado de Amistad, Garantía y Comercio, o tratado de El Pardo, una ratificación del anterior tratado entre la España de Carlos III y el Portugal de doña María I, que impulsó la primera expedición hacia el golfo de Guinea. Los preparativos se habían encargado al virrey Pedro de Ceballos, quien precisamente había recuperado dos elementos de la negociación del primer tratado de paz, la isla de Santa Catalina y Colonia del Sacramento, en una exitosa campaña en 1777. En esta campaña también participó Felipe de los Santos Toro, conde de Argelejo, a quien el virrey nombró jefe de la expedición y que izó su insignia en la *Santa Catalina*, cuyo comandante era José Varela Ulloa<sup>4</sup>, que también lo era de la flota expedicionaria.

En el Archivo del Museo Naval se conserva la instrucción dada por José Varela y Ulloa, desde la fragata *Santa Catalina*, anclada en el apostadero de Montevideo, a los comandantes de los buques de su mando en la comisión para tomar posesión de las islas de Annobón y Fernando Poo<sup>5</sup>. En ella informa del alcance y contenido de la misión, destaca la importancia de mantener la

---

(1) VILAR, J.B.: «España en Guinea Ecuatorial (1778-1892)», *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1970, p. 268.

(2) Buenos Aires, refundada en 1580, funcionó desde sus inicios como puerto de entrada de esclavos y de salida de plata potosina. Según consta en el Archivo General de la Nación de Argentina, procedentes de Guinea empezaron a llegar a Buenos Aires en 1703 los primeros esclavos negros, en barcos de la Real Compañía de Guinea francesa, y con posterioridad al tratado de Utrecht, en 1713, de la South Sea Company inglesa. ALONSO, G.F.: «Estudio del comercio de esclavos en el Río de la Plata. Archivo General de la Nación de Argentina», en *La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias*, 2004, 43-54.

(3) Curiosamente, en el Río de la Plata nadie se opuso al tráfico de esclavos, pero sí a la exportación de cueros al pelo al extranjero. SCHLEZ, M.: «¿Esclavistas versus monopolistas? Las disputas en torno al tráfico de esclavos en el virreinato rioplatense (1780-1810)», *Boletín Americanista*, núm. 72, 2016, 133-154.

(4) Las demarcaciones de límites del tratado de San Ildefonso se desarrollaron en los años de 1777-1795. El comisario de la primera partida fue el marino José Varela y Ulloa, que comenzó precisamente cartografiando las posesiones africanas.

navegación en conserva, para no ser descubiertos antes de tiempo, y adjunta la derrota a seguir hasta la isla del Príncipe, adonde arribaron los expedicionarios el 29 de junio de 1778. Este insigne geógrafo, naturalista y cartógrafo fue el que levantó las primeras cartas marítimas de la zona.

El 21 de octubre llegaron a una ensenada de Fernando Poo, a la que se dio el nombre de San Carlos en honor del rey, y se dirigieron a la isla de Annobón. En esta travesía falleció el 14 de noviembre el brigadier Argelejo y le sustituyó el teniente coronel Joaquín Primo de Rivera.

El 7 de diciembre de 1779, la expedición llegó a la bahía que llamó de Concepción y fundó en Fernando Poo el primer fuerte español. Establecida allí durante algún tiempo, las adversidades, sufrimientos y enfermedades acabaron en un motín en el que cayó preso el propio Primo de Rivera, quien el día 16 de noviembre de 1780 llegó, cautivo de los amotinados, a la isla de Santo Tomé, donde fue puesto en libertad por los portugueses. Primo de Rivera, viendo fracasados sus intentos de colonización, regresó el 28 de febrero de 1783 a Montevideo, de donde había salido cinco años antes, con 22 hombres de los 150 que salieron<sup>6</sup>. Las penalidades sufridas por todos fueron tantas que el mismo Primo de Rivera pidió el indulto para los amotinados, encabezados por el sargento Jerónimo Martín<sup>7</sup>.

Portugal retrasó la ceremonia de cesión de las islas, si bien lo cierto es que los portugueses no podían hacer un trasvase efectivo de autoridad porque carecían de ella en aquellos territorios. Cuando José Varela Ulloa llegó a la isla de Annobón, esperaba encontrarse algún tipo de fortificación o testigo de la presencia portuguesa, pero solo se topó con la desconfianza y la resistencia de los naturales ante el hombre blanco.

El primer objetivo de la expedición Argelejo era formalizar el acta de posesión de los territorios guineanos. El segundo propósito lo dejó documentado Varela Ulloa<sup>8</sup>: sopesar la posibilidad de fundar en aquel enclave un establecimiento para comerciar con las mercaderías habituales de la época: marfil, cera, palo de tinte y esclavos, aunque nunca se nombre a la isla como un lugar donde obtenerlos y hasta se advierta de que el comercio de cautivos, aun siendo el más lucrativo, no sería rentable, ya que «es imposible que las utilidades del tráfico puedan sufragar para los gastos precisos del Establecimiento». Hay que tener en cuenta que, como mínimo, la inversión implicaba dotar a los navíos, construir fuertes, abonar salarios, y ocuparse de la manutención e, incluso, de la sanidad.

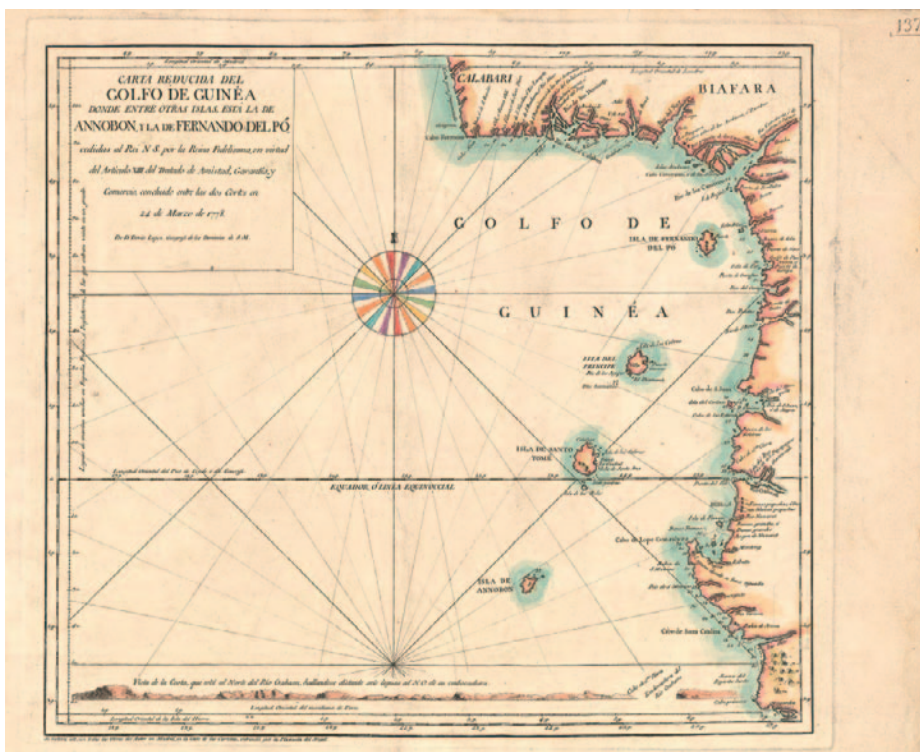
---

(5) Archivo del Museo Naval 173, Ms. 0272, doc. 7.

(6) GONZÁLEZ FANJUL, G.: «El fracaso de España en la primera ocupación de los territorios del golfo de Guinea», *Aldaba. Revista del Centro Asociado de la UNED de Melilla*, núm. 31, 2001, 71-84.

(7) De los 547 integrantes de la expedición, en el breve plazo transcurrido entre las tomas de posesión habían muerto 370 hombres, y los restantes estaban enfermos y sin fuerzas para los rudos trabajos que requería su posición, según datos del Congreso Español y Mercantil de 1883.

(8) VARELA, J.: «Descripción de la Isla de Fernando Poo» (1780), Archivo General de Simancas, Estado, leg. 7411, doc. 26.



Carta reducida del golfo de Guinea donde, entre otras islas, están las de Annobón y «Fernando del Pó» (1778). AMN-104-16

Tras este episodio, España abandona la zona en 1784, y no solo no da continuidad a la toma de posesión de los territorios, sino que arraiga, en el pensamiento popular español, la creencia de que África era la tumba del hombre blanco. Este vacío de poder será aprovechado por Inglaterra, la cual, con la excusa de instalar allí el Tribunal de Represión de la Trata, funda a finales de 1827 la ciudad de Clarence.

### El declive de los esclavos y la emergencia del aceite de palma

En aquel enclave africano se estaba gestando una situación tremendamente contradictoria. Inglaterra, que había ostentado la primacía en la trata de esclavos hasta ese momento, se convirtió de pronto en la nación abanderada de la lucha contra la esclavitud.

Sin embargo, España aún se orientaba a satisfacer las necesidades de mano de obra para la producción agraria de los territorios de Ultramar, sobre todo

para la oligarquía esclavista de Cuba. La sacarocracia cubana precisaba brazos para sus inmensos campos de caña de azúcar. Sin embargo, en Inglaterra, la Revolución industrial demandaba el comercio del aceite de palma, necesario para el funcionamiento de las máquinas y para la industria de jabones.

En verdad, el interés de los ingleses no era luchar filantrópicamente contra la esclavitud sino, al ser de vital interés para el progreso de la industria, hacerse con las reservas de aceite de palma. El problema estribaba en que los reyes negros, situados en las cabeceras de los ríos de Bonny, Calabar Nuevo, Calabar Viejo, Del Rey, Bimbia y Camerún, adquirirían mayores y más fáciles ganancias con la trata que organizando trabajadores que cultivaran la palma y extrajeran su aceite. Los traficantes africanos, muy acostumbrados a obtener mercancías europeas a cambio de esclavos, no estaban a favor del comercio legítimo del aceite; por esta razón, decapitando el tráfico esclavista, se promovía la Revolución industrial inglesa. De ahí la importancia que tuvo para Inglaterra la fundación de la ciudad de Clarence.

El 27 de octubre de 1827, el capitán William F. Owen, a bordo del *Eden*, llegó a la isla de Fernando Poo y obtuvo una fundación pacífica debido a la apetencia de los bubis por las piezas de hierro, pólvora o licor, usadas por los ingleses como obsequio y como intercambio de mercancías locales como el ñame, un tubérculo alimentario muy apreciado y cuya variedad en aquella isla era de una calidad extraordinaria. Al principio de la fundación de Clarence, la principal actividad fue interceptar barcos negreros, cuyo caso se juzgaba en el Tribunal de la Trata, que adjudicaba los esclavos liberados a un país. Sin embargo, muchos de ellos se quedaron en la propia isla y fueron formando la población fernandina<sup>9</sup>.

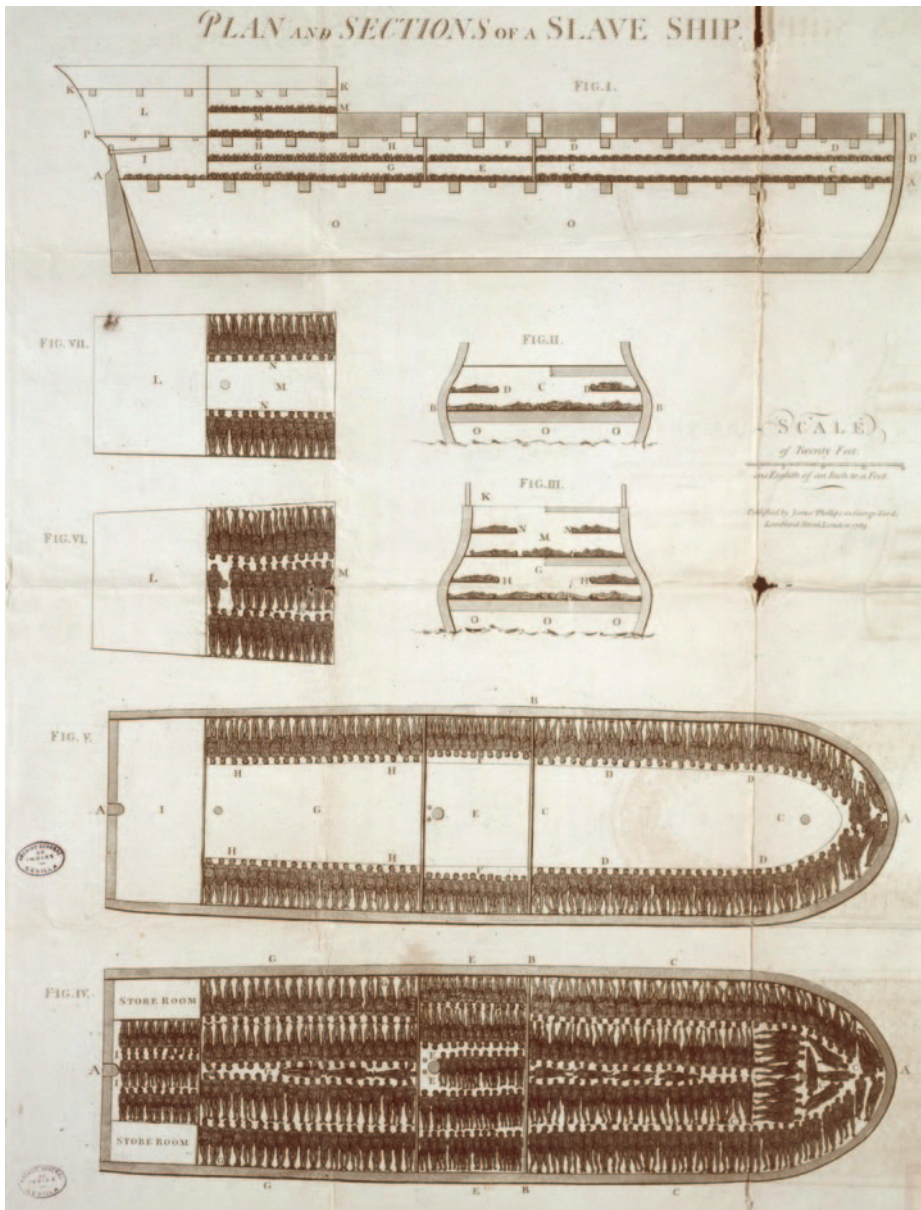
El 29 de agosto de 1832 se expidió la orden para que toda la colonia inglesa abandonara Fernando Poo y se dirigiera a Freetown, en Sierra Leona. La orden no llegó hasta el 21 de enero de 1833. En Clarence solo quedaron los bubis, originarios de la isla; los fernandinos, en su mayoría libertos, y los comerciantes ya establecidos en Fernando Poo, como el inglés Beecroft.

La ausencia de autoridad también permitió que en 1836 se adueñara de la isla una compañía inglesa para la explotación maderera, la West African Company, cuyas actividades no solo devastaron los bosques isleños sino que destruyeron del delicado equilibrio entre los pobladores de la isla, a los que sometió a todo tipo de abusos.

Para sacar la madera de los bosques, la West African trajo a la isla muchos negros crumanes, y como no consiguió explotar laboralmente a los fernandinos, les exigió alquileres por sus casas. Los autóctonos quedaron cada vez más reclusos en el interior de la isla, rompiendo el equilibrio de las actividades que, hasta ese momento, se habían repartido las diferentes familias de bubis. Los pescadores no cultivaban la tierra, y los labradores no pescaban; unos y otros intercambiaban los hidratos de carbono procedentes de la agricultura por las proteínas de la pesca, en una enriquecedora y armoniosa sinergia alimentaria y social que quedó desmantelada por los ingleses.

---

(9) MARTÍN DEL MOLINO, p. 48.



Plano y secciones de un barco negrero (1789). Archivo General de Indias, MP-Ingenios 66

En 1841 llegaron los primeros misioneros baptistas. Ese mismo año, el gobierno de España elaboró el proyecto de ley para vender Fernando Poo y Annobón a Inglaterra por 50.000 libras esterlinas, proyecto que se firmó el 9 de julio para presentarlo a las Cortes. La prensa nacional se opuso furibundamente, y la opinión pública, escandalizada, secundó la negativa a vender las islas, por lo que se canceló la venta.

Los ingleses, enseñoreados, con carta blanca antiesclavista, de la zona, destruyeron factorías propiedad de españoles en la zona de Gallinas y Corisco, lo cual levantó las airadas quejas de los terratenientes con posesiones en Ultramar. También acosaban toda navegación comercial declarando «mala presa» a los barcos con bandera de España. Las apetencias inglesas sobre las posesiones españolas en Guinea sirvieron de revulsivo para una nueva expedición naval.

### **El marino español que transformó Clarence en Santa Isabel**

El 23 de febrero de 1843 llegó a Clarence el capitán de fragata Juan José de Lerena y Barry, a bordo del bergantín de guerra *Nervión*, para hacer efectivo el dominio de España sobre la isla, izando el pabellón español y bautizándola como Santa Isabel, en honor de la reina. También dictó disposiciones para organizar la ciudad y garantizar su estabilidad<sup>10</sup>.

Valorando el conocimiento de la zona y su afianzada posición, nombró gobernador a un buen conocedor de la isla: el colono británico John Beecroft, y como teniente gobernador al holandés William Lynslager. A Lerena se debe la salida de la isla de la West African Company, ya debilitada por sus pésimos resultados económicos, y la prohibición del corte y extracción maderera de sus bosques, todo ello en los apenas trece días que duró su estancia en Fernando Poo<sup>11</sup>.

Además, visitó la isla de Corisco, donde, tras un recibimiento cordial y amistoso, los nativos le manifestaron su deseo de pertenecer a España puesto que odiaban a los ingleses, por lo que se procedió a su anexión voluntaria.

Los informes y buenos resultados del capitán de fragata alentaron a preparar la siguiente expedición, cuyo objetivo era comenzar la colonización<sup>12</sup>. En

---

(10) Siendo teniente de navío, ya había destacado en las telecomunicaciones con innovaciones en telegrafía. Fue fundador y director de los Reales Telégrafos. *El Correo* (Madrid), 4 de mayo de 1831, núm. 440, p. 2.

(11) La cruz de distinción de Fernando Poo (13 de diciembre de 1843) se creó para premiar los servicios del jefe de la expedición, el ya capitán de navío Lerena, y de la dotación del *Nervión* en la toma de posesión de las islas de Fernando Poo y Annobón. Uno de los miembros de dicha dotación era un joven guardiamarina: Casto Méndez Núñez, cuya condecoración es el único ejemplar conocido que se conserva, expuesto en la sala dedicada al contralmirante Méndez Núñez en el Museo de Pontevedra.

(12) Lerena ya intuyó que, si se retrasaba su segunda expedición, acabaría por anularse, y lo publicó en el periódico *El Tiempo*, en un artículo recogido posteriormente por *El Heraldo* de 22 de junio de 1844, p. 2 «Que las antiguas expediciones enviadas allí, se malograron por su mala dirección y falta de auxilios. Que la última dispuesta conviene verificarla allí el próximo otoño, antes de que extrañas influencias hagan inútil o irresponsable la empresa».



abril de 1844, el Gobierno apoyó los preparativos del viaje de Lerena. Desafortunadamente, el 22 de abril, de forma sorprendente, el comandante era separado del mando. El 30 de mayo se suspendían todas las actividades relativas a la expedición a las islas africanas hasta nueva orden, basándose en acusaciones, a todas luces falsas, de corrupción. Después de una defensa del propio Lerena, la causa sería sobreseída en 1847<sup>13</sup>.

El proceso de nombramiento de comendador de la Orden de Isabel la Católica a Juan José Lerena<sup>14</sup>, en atención a los servicios prestados, a petición del ministro de Marina refleja la complejidad del entramado en torno a esta expedición. Se inutilizó el decreto y se suspendió su curso debido a la causa que tenía abierta por haber dispuesto de los fondos de la expedición y usar las insignias de la orden sin haber obtenido la gracia<sup>15</sup>, y la de Carlos III sin haberse cruzado<sup>16</sup>. En 1844 otro ministro de Marina, José Filiberto Portillo, reiteró la solicitud, que finalmente se le concedió el 22 de abril de 1844.

España tenía que crear un modelo colonial propio para África. La conquista debía ser cuestión de años, no de siglos como antaño, pero las economías mal entendidas dilataron el proceso. El dilema era qué tipo de colonización implantar en el golfo de Guinea. Las tres vías posibles eran la militar, la religiosa y la comercial; no todas recibieron la misma apuesta, y de ahí los resultados finales.

La vía comercial tuvo varios intentos de formulación. En 1785 se creó la Real Compañía de Filipinas, para incrementar todo el comercio transoceánico que conectaba la metrópoli con las colonias, si bien oficialmente estaba dedicada al comercio entre España y las Filipinas. Aunque la Corona alentó que la compañía estableciera la soberanía española en las islas del golfo de Guinea, representantes españoles de la compañía nunca operaron directamente en África, sino a través de intermediarios<sup>17</sup>.

La monarquía española vislumbraba los beneficios de construir un sistema del Atlántico sur español que conectase las factorías esclavistas españolas del

---

(13) G.<sup>a</sup> CANTÚS, D.: *Fernando Poo: una aventura colonial española en el África Occidental, 1778-1900* (tesis doctoral), Universitat de València, 2005, p. 266. También reflejó el oscurantismo sobre esta causa J.B.Vilar (ob. cit.), quien dice que Lerena fue destituido por causas mal conocidas.

(14) Archivo Histórico Nacional, Estado 6330, exp. 35.

(15) En el acta de incorporación de Corisco a la corona de España, de 16 de marzo de 1843, Juan José Lerena firma como comendador de la orden. Esta acta está reproducida en su totalidad en CERVERA PERY, J.: «Juan José de Lerena, un marino en la historia de Guinea», *Revista de Historia Naval*, vol. 20, núm. 79, 2002, 63-74.

(16) En cuanto a los fondos, en 1859 al menos dos periódicos recogen la sesión del Congreso en la que Juan José de Lerena, capitán de navío retirado y brigadier honorario de la Armada, pide que se le indemnice de los cuantiosos desembolsos que tuvo que hacer como jefe de la expedición que recuperó las islas de Fernando Poo y Annobón. *La Discusión*, núm. 976, 10 de abril de 1859, p. 3; *La España*, núm. 3884, m.f., p. 2.

(17) La documentación se encuentra en el Archivo General de Indias, según consta en BORUCKI, A.: «Notas sobre el tráfico de esclavos al Río de la Plata durante el siglo XVIII», *Revista Latino-Americana de Estudios Avanzados*, vol. 1, núm. 1, 2016, 7-28.

golfo de Guinea, los mercados consumidores de mano de obra esclavizada desde Buenos Aires hasta Lima, y el comercio de las Filipinas, pues Montevideo y Lima eran escalas frecuentes de las naves filipinas. Sin embargo, para España resultaba muy oneroso hacerse cargo de unas posesiones tan lejanas no habiendo intereses comerciales en la zona. Los barcos que transitaban el África occidental podían dedicarse a una única transacción, y se veían además acosados por la escuadra británica, con el pretexto de la lucha contra el tráfico de esclavos.

Las factorías del estuario del río Gallinas y de la isla de Corisco estaban establecidas por los llamados «mongos», es decir, comerciantes de esclavos. Pedro Blanco Fernández de Trava, el mongo de Gallinas, fue el mayor suministrador de esclavos de los negreros cubanos, y estableció redes y transacciones comerciales con Europa, África y América en plena abolición.

En el empeño de encauzar una vía comercial, se trató de hacer pasar por comerciante a quien era un esclavista, y hasta el ministro de Marina, Dionisio Capaz<sup>18</sup>, dictó un informe de 28 de abril de 1843 sobre las cualidades de Pedro Blanco para merecer la gracia de intendente de la Armada. El título le fue concedido para ser posteriormente anulado el 27 de febrero de 1844<sup>19</sup>. La opción comercial de la colonización era una vía muerta.

### Colonización de la espada y la cruz

El 28 de julio de 1845 salió de Cádiz la corbeta *Venus*, comandada por el capitán de fragata Nicolás de Manterola, con una tripulación dispar: el cónsul Adolfo Guillemard de Aragón y los primeros misioneros católicos, el padre Usera y el padre Cerro.

Los desencuentros entre ellos fueron frecuentes. Guillemard de Aragón no cumplió la orden de expulsar a los misioneros baptistas en el término de dos meses; ni siquiera dotó a los misioneros católicos de una morada digna para casa y capilla, pudiendo exigir algún edificio de los que los baptistas poseían, puesto que en 1844 se compraron las propiedades que dejó la West African Company al abandonar la isla, estableciendo así varias escuelas y algunas capillas con sus correspondientes campanas<sup>20</sup>.

---

(18) Dionisio Capaz llegó a capitán general de la Armada, pero fue un personaje muy controvertido. Tanto es así que sus restos no reposan en el Panteón de Marinos Ilustres. CERVERA PERY, J.: «Dionisio Capaz: del compromiso naval a la ambición política», *Revista General de Marina*, t. 265, 2013, 829-837.

(19) Archivo General de la Administración (AGA), África-Guinea, caja 797. exp. (reservado), «Ministerio de Marina. D.<sup>o</sup> Pedro Blanco. Su Alteza el Regente del Reino le concede los honores de Intendente de Marina. Se comunica esta resolución a la Junta del Almirantazgo, Madrid, 28 de abril de 1843».

(20) El tema de las campanas de la «secta» baptista, como la llamaba el padre Usera, no fue baladí, puesto que con ellas se producía el llamamiento a la otra religión y se oían en toda la isla.

A su regreso a España, el cónsul escribió mucho sobre su estancia en el golfo de Guinea, y el capitán de navío Lerena sintió que desprestigiaba a su expedición, así como que Guillemard faltaba reiteradamente a la verdad al manifestar que había visitado países que ningún español había pisado antes, ninguneando las incursiones hacia el interior efectuadas en la zona por la Armada<sup>21</sup>.

Tanto el padre Usera como Guillemard, aunque por diferentes motivos, rechazaban la colonización militar, al igual que la penal. Cuando el primer capellán misionero regresó de Fernando Poo, escribió que las misiones eran el medio más fácil y menos costoso de llevar a cabo la colonización de Guinea<sup>22</sup>.

El segundo ensayo de colonización religiosa fue aún más fugaz. El 14 de mayo de 1856 llegó a Santa Isabel la expedición misionera del prefecto apostólico de las islas españolas del golfo de Guinea, Martínez y Sanz, que ante la llamada de Isabel II para evangelizar las islas de Bioco, Corisco y Annobón, se ofreció para la nueva aventura. Para ello reunió una comunidad de 40 personas de ambos sexos que viajaron en la goleta *Leonor*, comprada por ellos mismos y convertida en un convento marinero con el prefecto como jefe de la expedición. Su estancia apenas duró seis meses, lo suficiente para tachar a los indígenas y «alienígenas» (*sic*) de haraganes que descargaban todo el trabajo en sus mujeres, usadas como bestias de carga. La poligamia facilitaba esta mano de obra esclava a los hombres, que obtenían todas las mujeres que pudieran permitirse comprar. Según este prefecto apostólico, la poliginia era precisamente el mayor obstáculo que los misioneros católicos encontraban en África para hacer prosélitos<sup>23</sup>.

En la gobernación de la isla se apostó por una continuidad que garantizase la estabilidad hasta que pudieran efectuarse los cambios idóneos. El gobernador Becroft había muerto en junio de 1854, cuando estaba a punto de partir al mando de la expedición del Níger, y le sucedió en el gobierno, como representante de la corona española, el holandés William Lynslager.

---

(21) Lerena escribió en la prensa contra el cónsul varias veces, entre la indignación y la burla: «... el señor Guillemard, se dice, ha tenido la dicha de alternar con monarcas antropófagos, sin haber sido devorado; y esta habilidad diplomática seguramente no tiene precio». *El Eco del Comercio*, 23 de junio de 1846, p. 3.

(22) USERA, J.M.: *Observaciones al llamado «Opúsculo sobre la colonización de Fernando Poo»*, Imp. Fundación y Librería de don Eusebio Aguado, 1852.

(23) A su regreso a España, Martínez y Sanz escribió *Breves apuntes sobre la isla de Fernando Pó (sic) en el golfo de Guinea* (Imprenta de Higinio Reneses, 1859). Lo que no explicó en ellos fue la causa de su salida precipitada de la isla por ser requerido en Roma, ni por qué se le sometió a arresto. Para justificarse utilizó la prensa, y respecto a sus desavenencias con la ley adujo un problema con el pasaporte. *La Esperanza*, sección Variedades, «Comunicado a *El Español* del presbítero», 5 de junio de 1846. Para saber más sobre la acusación de conducta nefanda que apartó a Martínez Sanz de la misión, puede consultarse VILARÓ I GÜELL, Miquel: «La segunda expedición misionera al Golfo de Guinea a cargo del Reverendo Miguel Martínez Sanz, primer prefecto apostólico de Fernando Poo», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 10, 2012.

El 23 de mayo de 1858 volvió a confiarse una expedición a la Armada, y fondeó en Santa Isabel el vapor *Vasco Núñez de Balboa* con el que fue el primer gobernador español de la isla, el capitán de fragata Carlos Chacón y Michelena<sup>24</sup>. En el mes de junio llegaron la goleta *Cartagenera*, el bergantín *Gravina* y la urca *Santa María*.

Ambos marinos, tanto Lerena como Chacón, tuvieron en común el buen juicio de percatarse de que las costumbres contraídas solo podían llegar a ser alteradas con el auxilio del tiempo y merced a una exquisita prudencia. Proceder de otra manera, tratando de cambiar lo existente de una manera radical y brusca, hubiera comprometido los avances que se habían producido sobre los dominios del golfo de Guinea.

Para conservar la salud de la dotación se procuró que, si el marinero español pisaba tierra, fuera únicamente con objeto de distraerse y nunca con el de efectuar algún trabajo. El teniente de navío Joaquín Navarro y Morgado, oficial de la expedición y secretario del gobierno de Fernando Poo, describió cómo el vapor tuvo que reponer carbón en Sierra Leona y cómo esta operación fue realizada por negros crumanes, para no exponer al clima a los europeos<sup>25</sup>. Según el oficial, todos los barcos ingleses, concedores de la zona, llevaban a bordo crumanes para emplearlos en todas las operaciones fatigosas del buque, preservando de este modo a sus dotaciones de las enfermedades anejas al clima.

También para evitar estos riegos del clima y del terreno, el fondeo de pontones en el golfo de Guinea fue un recurso reiterado, con usos polivalentes de alojamiento, hospital, almacén o penal. El 12 de diciembre de 1859, la reina dispuso que la corbeta *Isabel II*, en ese momento escuela de artillería, se desarmara y pasase al puerto de Santa Isabel, en Fernando Poo, como pontón para depósito de víveres y pertrechos de los buques de aquella estación naval. La Armada tuvo la prevención de dotarla de una enfermería con 20 camas de hierro, por si había que usarla como hospital. Se dispuso que estuviera al mando de un capitán de fragata, y para ocupar el cargo se designó a Francisco de Paula Navarro, que sería comandante del pontón, de la estación naval y del puerto de Santa Isabel en dependencia directa del gobernador de la isla, quien en ese momento era el capitán de fragata Chacón Michelena.

La Dirección de Armamento del Ministerio de Marina, consciente de la dureza de la misión, limitó a un año la duración en el puesto de comandante del pontón, estación naval y puerto, así como la estancia de los buques españoles en aquellas aguas, «haciéndose así menos violento aquel destino, poco agradable por las circunstancias del clima y demás molestias que le son anexas»<sup>26</sup>.

---

(24) Todos los gobernadores, desde 1858 hasta la independencia de 1968, fueron militares, salvo dos de los cuatro nombrados durante la Segunda República y otra excepción en 1905. Álvarez Chillida.

(25) NAVARRO, J.: *Apuntes sobre el estado de la costa occidental de África y principalmente de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea*, Imprenta Nacional, Madrid, 1859.

(26) Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán, Expediciones, Fernando Poo (1859), leg. 97.

En sus *Apuntes*, el oficial Navarro dejó constancia de que los buques ingleses perseguían a buques de comercio español *bona fide*, pero admitió también que por desgracia no faltaban los comerciantes españoles que se ocupaban del indigno tráfico de carne humana, y que había armadores en nuestro país que, aun cogidos in fraganti, querían persuadir al mundo de que se ocupaban de legítimas transacciones y formulaban amargas quejas contra los que destruían en un día sus fortunas.

El orden colonial seguía apoyándose en dos columnas, la militar y la religiosa. La experiencia había demostrado que no bastaban las voluntades individuales, sino que las misiones debían encomendarse a una congregación misionera que garantizase la continuidad. Toda misión cuyo centro directivo fuera una individualidad y no un instituto carecía de base y no tenía porvenir. Solo las corporaciones eran capaces de llevar a cabo empresas cuya condición indeclinable de éxito radicaba en la perseverancia<sup>27</sup>.

Para los defensores de los misioneros, la ventaja del religioso frente al militar era que se consagraba a la misión de forma que, sin arraigo familiar ni patriotismo, podía enraizar mejor en aquellos territorios y permanecer en contacto con los naturales. El proceso de evangelización representaba una punta de lanza de la penetración de las potencias en los territorios cristianizados.

Con esta expedición del capitán de fragata Carlos Chacón llegaron los jesuitas. Por real decreto de 16 de junio de 1857 se encargó al colegio de Loyola el establecimiento de misiones religiosas en las islas españolas del golfo de Guinea.

El teniente de navío Navarro anticipó en 1858 el fracaso de la congregación de san Ignacio y ya advirtió de que la misión estaba compuesta de sacerdotes eminentes por su virtud e ilustración, pero débiles ante las enfermedades endémicas del país; y manifestó que era preferible comisionar misioneros ágiles y robustos, aunque no fueran capaces de sostener certámenes teológicos. Finalmente, la supresión de la orden de los jesuitas dictada por el gobierno provisional en octubre de 1868 puso fecha a la salida de la Compañía de Jesús del golfo de Guinea.

La expedición al mando de José de la Gándara llegó en agosto 1859 a Fernando Poo con 166 militares, la compañía de infantería creada exprofeso con destino a Fernando Poo. El brigadier, que llegó a bordo de la corbeta *Ferrolana* junto con la urca *Santa María*, sustituyó a Chacón en el cargo de gobernador, dando continuidad a la organización de la administración colonial que comenzó con el Estatuto de 1858<sup>28</sup>.

---

(27) Así lo hizo constar el gobernador de Fernando Poo en la documentación que consta en el AGA según TRUJILLO, José Ramón: «Martínez y Sanz. Crónica de un viaje de ida y vuelta al golfo de Guinea», intr. a MARTÍNEZ Y SANZ, Miguel: *Breves apuntes sobre la isla de Fernando Poo en el golfo de Guinea*, Sial/Casa de África, Madrid, 2014, 9-82. También se exponen aquí los motivos poco honestos por los que el prefecto fue separado de la misión y reclamado a España con urgencia, dejando abandonada prácticamente al resto de la expedición.

(28) Los estatutos orgánicos eran la norma constitucional de carácter reglamentario de los territorios de Ultramar. Sobre la legislación y el papel de los gobernadores puede consultarse CARRASCO GONZÁLEZ, A.M.: «El gobernador de Fernando Poo en el cambio de régimen», *e-Legal History Review* 10, 2010.

El ensayo con 120 peninsulares resultó un fracaso total y el Gobierno se vio obligado a repatriar a todos los colonos vivos, que volvieron propagando alarmas sobre la insalubridad de Fernando Poo, aunque la culpa fue más de la imprevisión en su alojamiento, abastecimiento y sanidad que del clima local<sup>29</sup>. A la vista de la situación, el 4 de septiembre de 1860, una real orden suspendía el envío de colonos al enclave.

También se contempló como apoyo colonizador la vía de los trabajos forzados penitenciarios. Por real orden de 20 de junio de 1861 se creó un presidio en Fernando Poo y se enviaron los primeros 33 deportados de Loja (Málaga) para ser empleados en los trabajos emprendidos en la isla que se considerasen útiles. Los enviados a este presidio estaban sentenciados por delitos comunes, pero sobre todo por motivos políticos. En la práctica, la deportación se convirtió en un castigo de confinamiento con altas probabilidades de defunción, una sentencia de muerte *sine die* que reforzó aún más la mala imagen de la isla.

En 1868, España vive uno de sus momentos más difíciles, y el gobierno provisional del general Serrano intenta reducir los gastos a lo imprescindible. En Fernando Poo, la única infraestructura militar que quedó fue la estación naval, retirados todos los efectivos de tierra y suprimida la Compañía de Infantería de Fernando Poo desde el 1 de julio de 1869, que fue sustituida por la Infantería de Marina, por lo que la colonia pasó a depender únicamente de la Armada. El gobernador de la isla debía ser un marino, a partir del empleo de capitán de fragata, que el Estatuto Orgánico de 1880 rebajaría al grado de teniente de navío de 1.ª clase.

Entre 1869 y 1904 se sucedieron 17 gobernadores, al margen de los interinos, de los que dos repitieron mandato. Todos ellos eran marinos con amplia experiencia en los archipiélagos de las Antillas y las Filipinas<sup>30</sup>. Precisamente fue a los miembros de la Armada española a quienes correspondió mantener la vigilancia de aquellos territorios acechados por las ambiciones alemanas y francesas, sobre todo en la región del Muni, debiendo evitar el enfrentamiento directo con pocos medios y mucha diplomacia<sup>31</sup>.

La restauración de los Borbones en 1874 tuvo su impacto en la política exterior española, que frenó las empresas expansionistas de la etapa isabelina y, con ello, la posibilidad de forjar un segundo imperio ultramarino en África.

---

(29) El médico de la Armada Federico Montaldo y Perú contribuyó, a través de sus ensayos, a hacer hincapié en el papel fundamental de la salud y la higiene en los proyectos de Estado. MONTALDO Y PERÓ, F.: *Guía práctica higiénica y médica del europeo en los países tórridos*, Imp. de Ricardo Rojas, 1898.

(30) Todo el listado de gobernadores puede consultarse en Álvarez Chillida.

(31) VILARÓ I GÜELL, Miquel: «Las acciones del gobernador José de Barrasa en los litigios territoriales con Francia en Río Muni», *Documents d'anàlisi geogràfica*, vol. 58-2, 2012, 265-284.

## Los congresos coloniales, una vitrina de Ultramar

El 26 de agosto de 1882 se creó por real decreto una comisión llamada «Central Española de la Exposición Colonial de Ámsterdam de 1883». Para procurar que España ocupase el lugar que le correspondía en dicho certamen, se nombró al personal que había de componerla y se explicitaba la conveniencia de que, además de Cuba y Puerto Rico, estuviera representada en la exposición la isla de Fernando Poo<sup>32</sup>.

En enero de 1883, el teniente de navío de 1.<sup>a</sup> clase Antonio Cano Prieto expuso al presidente de la comisión española que, recién recibido el mando superior de esa colonia el 25 de diciembre, se había nombrado una subcomisión, presidida por su antecesor, el teniente de navío de 1.<sup>a</sup> Montes de Oca, compuesta por el teniente de navío Francisco Romera y Barreda, el médico de la Armada Antonio Jurado y el contador de navío Francisco Roca, así como por comerciantes y agricultores de la isla.

Sin embargo, al dar comienzo las reuniones de trabajo solo concurrieron los tres miembros de Marina, por lo que no se había tomado ningún acuerdo. En vista de la falta de interés de comerciantes y agricultores y del corto plazo de que se disponía, el gobernador de Fernando Poo manifestó: «... decidí obrar por mí solo, secundado por los oficiales de la colonia (...) haciendo toda clase de esfuerzos para conseguir, no lo que la Comisión pretende, porque eso es imposible atendiendo a la carencia absoluta de recursos, falta de tiempo, ausencia de personal facultativo, pero sí lo que humanamente sea posible»<sup>33</sup>.

Claramente, el Gobierno descargaba en la Armada una misión añadida a las ya encomendadas y a las sobrevenidas, pero sin dotarla de medios apropiados. Sin esquivarla, y usando lo disponible de una manera muy eficiente, se encargó al teniente de navío Francisco Romera que se adentrase en el interior de Fernando Poo, acompañado del único fotógrafo en la isla, el africano W.J. Sawyer, a fin de documentar fotográficamente la selva y sus moradores y recoger objetos de interés que exponer en Ámsterdam, usando para ello la lancha de vapor de la colonia.

Los gastos debían sufragarse con los recursos propios de los territorios que proporcionaba el Ministerio de Ultramar. El oficial Antonio Cano estimaba el presupuesto en 10.500 pesetas, incluyendo el transporte de los efectos que se recolectasen, pero avisaba de que no se disponía de cantidad alguna en la caja de la colonia y que debían remitirse con urgencia los fondos necesarios para satisfacer los compromisos adquiridos mediante crédito.

De la incursión del teniente de navío Romera, nombrado vocal de la subcomisión de Fernando Poo, ha quedado un valioso legado documental. Desde que en noviembre de 1880 fuera nombrado comandante del pontón *Trinidad* y capitán del puerto de Santa Isabel, había registrado los datos atmosféricos que

---

(32) Expediente general de la Exposición Internacional Colonial celebrada en Ámsterdam en 1883. Archivo Histórico Nacional 16, Ultramar 139, exp. 2.

(33) *Ibidem*, exp. 3.



Grabado de bubis plantando ñame. *La Ilustración Española y Americana*, 30 de agosto de 1883, dibujado de la fotografía realizada por el teniente de navío Romera

aparecen formulados en el catálogo de la exposición colonial en Ámsterdam, con la pretensión de desmentir la fama de insalubre del clima de la zona. En su expedición interior describió también la naturaleza, destacando el dominio de la flora sobre la fauna en la isla.

En el ámbito antropológico, los datos obtenidos son de mucho interés. Cuando la comitiva llegó a cierto poblado, pidió permiso al «botoco» (jefe-rey) para tomar unas vistas de cómo los lugareños cultivaban el preciado ñame. Las fotografías, presentadas en la exposición de Ámsterdam, fueron posteriormente reproducidas como grabados en *La Ilustración Española y Americana*, lo cual permitió retocar las imágenes y, en el caso de la toma en la finca del botoco Williams, donde aparecen los hombres labrando la tierra para plantar ñame, aplicar cierta censura y eliminar a un bubi que posaba sensualmente desnudo en primer plano –la tecnología del momento no permitía captar imágenes en movimiento con la cámara de fotos, por lo que había que posar–.

Aunque antropológicamente el legado documental es muy valioso, no deja de estar falseado, puesto que todos los testimonios anteriores afirmaban que quien cultivaba el ñame era la mujer. Eran las mujeres bubis las que realizaban la mayor parte de las tareas, porque los hombres eran refractarios al traba-



jo, pero a la hora de la puesta en escena para el posado fotográfico, no las retractaron trabajando el campo; solo posaron como parte del harén del rey<sup>34</sup>.

Del 4 al 12 de noviembre de 1883 tuvo lugar en Madrid el primer Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil –en esta época, los certámenes coloniales tuvieron un carácter tanto internacional como nacional–, dirigido por Joaquín Costa, en el que se repasó la problemática de las posesiones españolas y se buscó concretar el modelo de colonización más adecuado<sup>35</sup>.

En el congreso intervino el teniente de navío de 1.<sup>a</sup> clase José Montes de Oca y Aceñero, que había sido gobernador de Fernando Poo y que volvería a serlo en 1885. El marino afirmaba que ya había buenos resultados en las plantaciones de cacao, quina, vainilla o café<sup>36</sup>, y que era indispensable que el Gobierno mirase con mayor atención el desarrollo de la agricultura en la isla.

Desde su experiencia expuso que los anteriores intentos de colonización habían cometido los mismos dos errores: mala elección del personal y falta de previsión organizativa. Culpó a estas razones de la enfermedad de aquellas gentes, y no al clima. En cuanto a las misiones católicas, aconsejó que en sus estatutos figurara la enseñanza práctica de la agricultura, requisito que los jesuitas habían demostrado no tener.

Asimismo, la participación del vicealmirante Beránger destacó que la agricultura, el comercio y la industria se desarrollaban, abriéndose paso a través del océano en busca de mercados; y esto no podía realizarse sin que la Marina militar amparase a la mercante y garantizase esos capitales en lejanas tierras. En la misma línea, Joaquín Costa afirmó que las colonias constituían una de tantas condiciones favorables al progreso de la Marina, pero la Marina constituía una condición esencial para la existencia de las colonias.

Aun con estos certeros argumentos, la expansión católica seguía siendo el objetivo estratégico del gobierno de España para asegurar una presencia colonial efectiva en los territorios guineanos<sup>37</sup>. Sin embargo, los once años que duraron las colonizaciones de los jesuitas ni de lejos dieron el resultado esperado. La explicación de Joaquín Costa fue que bautizar era una cosa, y cristianizar y civilizar, otra diferente. El desajuste se produjo porque los jesuitas eran muy teólogos, pero no eran ni agricultores ni comerciantes, y ni siquiera podían enseñar a otros a serlo.

En este congreso también leyó una ponencia el padre José de Mata, en la que explicó cómo se había gestado el desembarco de la Congregación del

---

(34) Las fotografías se conservan en el Museo de América. El Museo Naval de San Fernando las incluyó en su exposición temporal «En la perla de África (1778-1883). La presencia de la Armada española en Guinea Ecuatorial», comisariada por la D.<sup>ta</sup> Alicia Vallina en 2018, y están disponibles en el catálogo de esta.

(35) *Actas/ Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, celebrado en Madrid en los días 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 de noviembre de 1883. 1884, s.e., s.l.* [Imp. de Fortanet, Madrid].

(36) Ya en 1878, el tabaco cultivado en Fernando Poo había conseguido la medalla de oro en la exposición de Ámsterdam.

(37) CREUS, pp. 533-534.

Inmaculado Corazón de María en el golfo de Guinea. El Ministerio de Ultramar hizo un llamamiento a las congregaciones, pero al hallarse todas consagradas a la evangelización de las demás posesiones ultramarinas, se autorizó a la recién fundada por Claret a formar la expedición de doce misioneros, que zarparon en el puerto de Barcelona el 5 de octubre de ese año con rumbo a la bahía de Santa Isabel de Fernando Poo<sup>38</sup>.

Quedó patente que, por parte del Ministerio de Ultramar, se aceptaba a los claretianos por ser los únicos disponibles para la evangelización, pero además existió otra razón para la misión guineana: la exención del servicio militar, que era una cuestión de vida o muerte para el padre Xifré, uno de los fundadores. Para obtenerla era indispensable que los miembros de la congregación gozaran del estatuto de misioneros de Ultramar<sup>39</sup>.

La Comunidad del Inmaculado Corazón de María –los claretianos– llegó a Fernando Poo el 13 de noviembre de 1883, con el padre Ciriaco Ramírez como prefecto apostólico y una subvención estatal de 100.000 pesetas anuales. En 1885 se estableció en Annobón otra residencia y, según el padre Juano-la, se presentó allí un buque de guerra alemán, el *Síclope*, creyéndola abandonada, hasta que vio la bandera española enarbolada por los claretianos<sup>40</sup>.

Esta colonización misionera se basó en dos objetivos paralelos: por un lado, la conversión de los aborígenes en trabajadores útiles, y por otro, la transformación de los niños en ciudadanos mediante la formación. El fin último de las misiones era convertir Fernando Poo en una gran hacienda de producción agrícola rentable.

Pero no todos los gobernadores lograron mantener relaciones armoniosas con los misioneros. La principal fuente de conflictos radicó en la política a seguir hacia los nativos. La diplomacia habitual de los marinos lo tuvo difícil ante la intransigencia religiosa<sup>41</sup>. Todos los gobernadores quisieron que, en nombre del progreso, los nativos fueran educados en valores españoles, y todos apreciaron el esfuerzo de los misioneros en este sentido. Pero, por otro lado, la mayoría de ellos no deseaban desagradar a las poblaciones locales imponiéndoles costumbres radicalmente diferentes de las suyas<sup>42</sup>. Así, por

---

(38) En su ponencia, el padre Mata fue claro en la crítica a sus antecesores al afirmar que, en el pasado, los misioneros habían conseguido llevar a aquellas tierras la luz del Evangelio, pero las islas seguían siendo improductivas y un gravamen para el Tesoro.

(39) SIDERA PLANA, J.: «De profesión, misionero. Semblanza del P. Josep Xifré», *Boletín Provincial de los Misioneros Claretianos Colombia-Venezuela*, núm. 23, 2017, 27-39.

(40) Esta versión, bastante difundida, y que es una forma más de rebajar la importancia de la presencia de la Armada española en la zona, también la recogió el ex gobernador interino de los territorios españoles del golfo de Guinea. RAMOS-IZQUIERDO, p. 59.

(41) En 1895, siendo gobernador el capitán de fragata José de la Puente Bassave, hubo un desgraciado incidente con la muerte a palos, en el patio de la misión, de una infeliz mujer guineana. El responsable del castigo infligido fue el padre claretiano Andreu Puiggròs, según recoge el propio boletín provincial de los claretianos antes citado.

(42) ÁLVAREZ CHILLIDA, G.: «Les missions claretaines et l'administration coloniale en Guinée espagnole: une relation conflictuelle (1833-1930)», *Histoire, monde et cultures religieuses*, núm. 31, 2014, 113-131.

ejemplo, el método misionero de sacar de su tribu a niños y niñas y recluirlas en internados fue motivo de resistencia local y despertó antipatías hacia los españoles en general, hasta el extremo de que los naturales llegaron a recelar de que el fin último de la sustracción era destinarlos a la trata de personas, dadas sus experiencias pasadas con el hombre blanco.

Las apetencias europeas por África se dispararon y precisaron ser reguladas. La conferencia de Berlín se celebró entre el 15 de noviembre de 1884 y el 26 de febrero de 1885. Una de sus consecuencias fue la de establecer el principio *uti possidetis iure*, un principio de derecho internacional de ocupación efectiva, en tanto que para que un Estado europeo reclamase derechos de soberanía sobre un territorio africano debía establecer previamente una posesión real sobre este. Para acreditarlo era preciso que la potencia reclamante hubiese suscrito un tratado con la población local y ejerciera actos efectivos de administración, o que hubiera establecido una ocupación militar permanente.

Un siglo antes, España no encontró rastro de la aplicación de este principio legal en los territorios que le fueron cedidos por Portugal en el golfo de Guinea, y esta adversidad entorpeció la actuación española en aquellos dominios hasta tal punto que determinó sus resultados.

## Conclusión

Aunque históricamente se ha dado el nombre de «cesión» a los territorios que Portugal intercambiaba con España en el golfo de Biafra, lo cierto es que se trató de una verdadera conquista en tanto que todo estaba por hacer en aquellas tierras. Los moradores se consideraban hombres libres, puesto que ningún foráneo se había establecido allí antes de la llegada de los primeros españoles en 1778; como mucho, sus ensenadas habían servido de fondeo en las rutas marítimas y, por tanto, de lugar de paso.

Si bien, en un principio, España quería entrar de forma directa en el tráfico de esclavos, para no depender de terceros en la consecución de mano de obra cuando firma el tratado de El Pardo<sup>43</sup>, el negocio no parece tan lucrativo cuando se constata la breve historia de la Compañía Gaditana de Negros, la primera española dedicada al tráfico de esclavos, que se constituyó el 23 de septiembre de 1765 y fue a la quiebra en 1772<sup>44</sup>. La esclavitud estaba abocada a desaparecer, aunque fuera lentamente.

Aun comprobado que las posesiones en el golfo de Guinea no servirían para el fin primigenio, España no se desembarazó de su responsabilidad y procuró fomentar el desarrollo en aquel paraje inhóspito. Historiadores como

---

(43) GARCÍA CANTÚS, p. 30.

(44) El acta de constitución de Aguirre, Arístegui y C.<sup>ia</sup> se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, De la Fe Pública, Notariales, Distrito de Cádiz, Cádiz, protocolo 4502, ff. 1243-1253.

Agustín Rodríguez recuerdan que, cuando se hace efectiva la posesión de las islas por la expedición del capitán de fragata Lerena, hubo instrucciones de aplicar a los naturales las Leyes de Indias<sup>45</sup>.

Los asentamientos ilegales por parte de los ingleses supusieron profundos cambios sociales, al introducir nuevas formas de vida basadas en el comercio, que incitaron a los autóctonos al consumo de productos que hasta ese momento no eran codiciados por ellos. También introdujeron, aunque de forma somera, su idioma y su religión, costumbres que los españoles también tuvieron que contrarrestar.

En cualquier caso, geoestratégicamente, para España controlar las poblaciones en Fernando Poo y Annobón significaba dominar una zona hasta entonces controlada por Portugal e Inglaterra.

De entre todas las vías para fomentar la prosperidad del golfo de Guinea, la que más obstáculos encontró fue la de la Armada española. La política fue reducir a los militares a un papel subsidiario de apoyo y defensa, casi sin medios y con el menor presupuesto posible. Muchas veces tuvieron que suplir con ingenio lo que faltaba de recursos, de forma que se resignaron a una mínima presencia. Y así el gobernador del golfo de Guinea escribió en 1912 que, de no mandarse, como debiera hacerse, un barco de guerra de estación a aquellas aguas, su presencia al menos dos veces al año sería conveniente y altamente política<sup>46</sup>.

El historiador Joaquín Costa lo adelantó en 1883, en el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, cuando afirmó rotundamente que «Marina lánguida, colonización inútil, cuando no imposible».

Así como la mayoría de los marinos apoyaron y fomentaron la presencia de las misiones en el golfo de Guinea, los religiosos no valoraron de igual forma la protección obtenida de ellos.

El tiempo es el mejor juez de los resultados, que finalmente no fueron muy favorables para España, pero la actuación de la Armada, dentro del conjunto de la acción española en el golfo de Guinea, es la que mejor ha resistido el paso del tiempo, como ha evidenciado esta revisión histórica.

Los marinos españoles fueron, una vez más, los primeros, y como dice Cervera Pery, «mucho antes que ningún misionero, finquero, comerciante o colonizador asentasen su huella en Fernando Poo, ya habían ofrecido el tributo de sus 70 vidas al servicio de España los primeros marinos de la Real Armada ...»<sup>47</sup>.

---

(45) RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.: «Prólogo a una colonia: la estación naval de Guinea (1858-1900)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. extraordinario, 2003, 237-246, p. 238.

(46) El gobernador menospreció a los militares y marinos acusándoles de perseguir que transcurriera pronto el tiempo en el que hacerse con unos ahorros. Al mismo tiempo se quejaba de que las cartas de navegación de la costa de Guinea eran de mediados del siglo XIX y que estaban por hacer los trabajos hidrográficos de costas y ríos. RAMOS-IZQUIERDO.

(47) CERVERA PERY, 2014, p. 70.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo: «Los gobernadores de Fernando Poo (1858-1930)», en LUIS, Jean-Philippe (ed.): *L'État dans ses colonies. Les administrateurs de l'empire espagnol au XIX<sup>e</sup> siècle*, Casa de Velázquez, Madrid, 2015, 157-166.
- BUALE BORIKÓ, Emiliano: *El laberinto guineano*, IEPALA Editorial (Debate Político 9), 1989. «Catálogo correspondiente a las provincias ultramarinas de España. Exposición colonial en Ámsterdam en 1883. Madrid: Comisión Central Española, 1883. Est. Tip. de El Correo».
- CERVERA PERY, José Ramón: «La Marina en Guinea Ecuatorial: Carlos Chacón, gobernador de la continuidad histórica», *Revista General de Marina*, t. 251, núm. 11, 2006, 593-600.
- : «La expedición del conde de Argelejos (*sic*), primera presencia naval española en el golfo de Guinea (1778-1783)», en *Expediciones navales españolas en el siglo XVIII. Cuadernos Monográficos del IHCN*, núm. 69, XLVIII Jornadas de Historia Marítima, 2014, 63-72.
- CREUS, Jacint: «Cuando las almas no pueden ser custodiadas: el fundamento identitario en la colonización española de Guinea Ecuatorial», *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXVII, núm. 226, 2007, 517-540.
- DE GRANDA ORIVE, Javier: «La cruz de distinción de Fernando Poo», *Revista General de Marina*, t. 263, núm. 5, 2012, 863-872.
- GARCÍA CANTÚS, M.<sup>a</sup> Dolores: *Fernando Poo: una aventura colonial española en el África Occidental, 1778-1900* (tesis doctoral), Universitat de València, 2004.
- GONZÁLEZ FANJUL, Genoveva: «El fracaso de España en la primera ocupación de los territorios del golfo de Guinea», *Aldaba. Revista del Centro Asociado de la UNED en Melilla*, núm. 31, 2001, 71-84.
- FURLAN, Luis Fernando: «Notas sobre la expedición del conde de Argelejo y la presencia española en el golfo de Guinea (1778-1783)», en *Actas del VI Simposio de Historia Marítima y Naval Iberoamericana*, Lima, 2001, 1-29.
- MARTÍN DEL MOLINO, Amador: *La ciudad de Clarence: primeros años de la actual ciudad de Malabo, capital de Guinea Ecuatorial, 1827-1859*, Instituto de Cooperación para el Desarrollo—Centro Cultural Hispano-Guineano, Madrid-Malabo, 1993.
- MONTALDO Y PERÓ, Federico: *Guía práctica, higiénica y médica del europeo en los países tórridos*, Imp. de Ricardo Rojas, 1898.
- NAVARRO, Joaquín J.: *Apuntes sobre el estado de la costa occidental de África y principalmente de las posesiones españolas en el golfo de Guinea I*, Impr. Nacional, 1859.
- ORTEGA DEL CERRO, Pablo: «Retos de la monarquía española en contexto global: la expedición a Guinea (1777-1779)», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, núm. 38, 2020, 360-396.
- RAMOS-IZQUIERDO, Luis: *Descripción geográfica y gobierno, administración y colonización de las colonias españolas del golfo de Guinea*, Imp. de Felipe Peña Cruz, 1912.
- USERA, Gerónimo M.: *Observaciones al llamado «Opúsculo sobre la colonización de Fernando Poo» (*sic*)*, Imp. Fundación y Librería de don Eusebio Aguado, 1852.
- VARELA, José: «Descripción de la Isla de Fernando Poo» (1780), AGS, Estado, leg. 7411, doc. 26.
- VV.AA.: *En la perla de África (1778-1883). La presencia de la Armada española en Guinea Ecuatorial* (catálogo de la exposición homónima), Museo Naval de San Fernando-Ediciones Asimétricas, 2018.